



ESTATUTO DE FORMACIÓN INICIAL

Octubre de 2017

El sentido de este Estatuto

1. Nuestra referencia fundamental es el Directorio titulado "Formación y estudios del escolapio (FEDE)"¹, aprobado por el Capítulo y la Congregación General en septiembre de 2015².
2. Este Estatuto pretende situar en nuestro momento y entorno escolapio el Directorio de Formación Inicial de la Orden, marcar algunos criterios y concretar algunos elementos para establecer durante unos años el estilo de formación inicial que estamos llevando a cabo en Brasil y Bolivia³.
3. Este Estatuto se complementa con el Programa Formativo de cada etapa, aprobado por la Congregación General, donde se fijan con más detalle los objetivos y acciones⁴. Estos Programas se recogen en forma de anexos para facilitar su permanente actualización.
4. En cada casa de formación se concreta todavía más con el Proyecto comunitario del cuatrienio y con la programación anual aprobada por el Superior Mayor, al igual que todas las comunidades, y se incluye en la Relación Anual enviada a la Congregación General⁵.

Objetivo principal de la formación

5. El objetivo principal del proceso formativo es
 - a. Configurar nuestra vida en el seguimiento radical al Señor Jesús
 - b. A través del carisma y vida de San José de Calasanz
 - c. Siendo fieles a la tradición y líneas de actuación de la Orden Escolapia
 - d. Encarnados en la realidad donde vivimos y trabajamos
 - e. Para poder ser signo vivo del Reino de Dios
 - f. En medio de los niños y jóvenes necesitados.

Algunos criterios generales para todas las etapas⁶

6. La formación requiere de la acción conjunta de todos: cada joven escolapio en formación, la persona a quien se encomienda el papel de formador, el equipo formativo del país y de la Provincia, la comunidad, la Fraternidad escolapia y la Provincia, cada cual desde su particular y complementaria perspectiva y aportación.
7. El proceso formativo es personalizado y, a la vez, profundamente comunitario e inserto en la vida escolapia, de la Iglesia y del propio país.
8. Los años de formación inicial cuentan con un acompañamiento personal muy cuidado, que parte del proyecto personal para atender todos los ámbitos de la vida y especialmente la forma de vivirlos espiritualmente.
9. Cuidamos el ambiente personal y comunitario para que sea sano, de compartir habitualmente, de contrastarse mutuamente, de oración, de poner en el centro la misión escolapia.
10. Durante la formación se cuidará un progresivo conocimiento, valoración, identificación y compromiso con las Escuelas Pías de la Provincia y de todo el mundo.

¹ FEDE nº 157

² Lo encontramos en <http://www.escolapios21.org/2015/11/11/directorio-de-la-formacion-del-religioso-escolapio/>

³ FEDE nº 158-159

⁴ FEDE nº 160-161

⁵ FEDE nº 162.

⁶ Además de las cuatro dimensiones indicadas en la FEDE, nº 63-67



11. La experiencia de práctica de la misión escolapia en todas las etapas acompaña y enriquece la formación contrastándola con la realidad. La preocupación por prepararse para la labor educadora, pastoral y solidaria es una constante, tanto en las actitudes, como en la reflexión y la acción.
12. La referencia es el estilo escolapio que cada cual va asumiendo haciendo propias las Constituciones, las Reglas y los documentos de la Orden y Provincia.
13. Contamos con dos anexos de gran interés: Anexo 4 con orientaciones sobre consagración, comunión, misión y bases humanas esenciales y el Anexo 5 con criterios concretos de discernimiento para cada una de las etapas⁷.
14. El P. Provincial con su Congregación decide los pasos de etapa, después de haber oído a los formadores y responsables de cada joven.
15. Cada persona es lo más importante y, por ello, se atiende siempre a las situaciones concretas viendo lo más conveniente en cada caso: las excepciones son normales, siempre en discernimiento conjunto y con la aprobación correspondiente.

Casas de formación y formadores

16. Tenemos las casas de formación en barrios sencillos, buscando un estilo de vida sencillo y acorde con el entorno. Cuidamos los espacios comunitarios para que sean acogedores, faciliten los momentos compartidos y cuenten con posibilidades de convocar a las personas cercanas.
17. Procuramos que cada casa cuente con un equipo formativo suficiente que trabaje en contacto permanente con el Equipo de formación provincial⁸.
18. La importancia de los formadores en la Provincia nos lleva a estar atentos para identificar nuevos formadores y cuidar su formación inicial y permanente⁹.

Etapas de acogida y/o aspirantado

19. Esta etapa, que puede ser conviviendo durante un plazo de seis meses a un año o con una cercanía programada a la comunidad y misión, está en conexión con el Proyecto vocacional y busca el conocimiento mutuo de los aspirantes a la Orden y de la Provincia hacia ellos.
20. Procuramos que todas las comunidades sean acogedoras y que puedan facilitar, siempre en clave de cultura vocacional, diversas experiencias de acercamiento, conocimiento y convocatoria.
21. Es conveniente en esta etapa realizar algún estudio más profundo de los aspirantes con algún especialista y con los instrumentos adecuados.
22. En esta etapa todavía no hay plan de formación escolapia específica, sino que cada aspirante prosigue sus estudios.

Prenoviado¹⁰

23. Para comenzar esta etapa, que es ya de convivencia en una comunidad, es preciso responder a los siguientes requisitos: edad de 18 años como mínimo, cierto recorrido con nosotros, estudios suficientes como para iniciar la Universidad, vivencia cristiana adecuada, deseo de ser escolapio, capacidad de vivir en grupo¹¹.
24. El prenoviado dura un año¹², pudiendo ampliarse si fuera necesario, quizá con un cambio de comunidad.

⁷ Están al final de la FEDE.

⁸ FEDE nº 113

⁹ FEDE nº 154

¹⁰ FEDE nº 36-41 y 68-77. Ver también el Programa formativo de esta etapa.

¹¹ FEDE nº 38. Reglas nº 160

¹² FEDE nº 36



25. Esta etapa tiene como objetivos la clarificación vocacional, el autoconocimiento y purificación de motivaciones, la vida comunitaria y trabajo en equipo, crecer en relación con Jesús, conocer más a Calasanz y los escolapios¹³.
26. En este tiempo pueden continuar sus estudios compaginando la formación escolapia orientada, en lo posible, a estudios de tipo educativo en sintonía con lo escolapio.
27. Algunas actividades propias de esta etapa son la colaboración en la misión escolapia del lugar, el compromiso con la pastoral vocacional, conocer las presencias escolapias del propio país, participar en el Movimiento Calasanz y/o la Fraternidad, el acompañamiento psicológico personal según el diagnóstico previo¹⁴
28. El prenoviciado se lleva a cabo en las presencias de Serra y Cochabamba.

Noviciado¹⁵

29. El Noviciado se desarrolla en Bogotá, de forma compartida con otras Provincias y con su programa propio.
30. A lo largo del año de Noviciado el Superior Mayor (o por medio de algún delegado) visita tres veces a los novicios.
31. Al concluir el Noviciado y tras el informe del Maestro¹⁶ se admite a la profesión¹⁷ que se lleva a cabo¹⁸ en su localidad de origen cuidando la oportunidad vocacional y de celebración en la Provincia.

Juniorato 1¹⁹

32. En esta primera etapa de Juniorato se acompaña con la dedicación del Maestro²⁰ y del equipo formativo de la propia comunidad.
33. En esta etapa lo central son los estudios tendiendo a que estén orientados al ministerio educativo escolapio, compaginados con el bienio filosófico²¹ y el estudio de idiomas²², así como complementados con la acción pastoral, las experiencias de vida, el acompañamiento personal y, si es posible, el trabajo.
34. Durante este tiempo se cuida especialmente la vida comunitaria, las relaciones personales, el buen desarrollo de la afectividad, el uso de los medios de comunicación, el empleo del tiempo y dinero...
35. Contamos con algunas oportunidades para ir avanzando en proceso personal: la renovación anual de votos²³, el ministerio de la educación cristiana después del primer año²⁴, el ministerio del servicio a niños pobres hacia tercer año²⁵, la visita del Superior Mayor y el informe anual del Maestro²⁶.
36. Un buen instrumento para esta etapa es la referencia personal, comunitaria y en el diálogo del junior con el formador a la FEDE, a este Estatuto, al Programa Formativo de la Etapa, al Proyecto y Programación de la comunidad, a los deberes de los Juniores²⁷, así como a los diversos documentos escolapios.

¹³ FEDE nº 37

¹⁴ FEDE nº 39

¹⁵ FEDE nº 42-46 y 72-75

¹⁶ Reglas 172

¹⁷ Reglas 176

¹⁸ Reglas 182

¹⁹ FEDE 47-57 y 76-79. Ver también el Programa formativo de esta etapa.

²⁰ FEDE 102

²¹ FEDE nº 134

²² FEDE nº 152

²³ FEDE nº 93 y Reglas nº 191

²⁴ FEDE nº 89

²⁵ FEDE nº 90

²⁶ FEDE nº 192

²⁷ Reglas nº 189



37. Este Juniorato 1 se lleva a cabo en Cochabamba y en Gobernados Valadares.

Juniorato 2²⁸

38. El Juniorato 2 comienza con los estudios de teología, tres o cuatro años para obtener el título oficial correspondiente²⁹. El Maestro está en contacto con los profesores de Teología para seguir este elemento formativo tan importante.
39. La formación teológica se complementa con cursos intensivos de estudios pastorales³⁰.
40. Conviene en este tiempo tener una etapa de experiencia de un año, algún verano, encuentros, experiencias, que enriquezcan el proceso personal de formación³¹. Es fundamental en este tiempo haber conocido el otro país de nuestra Provincia, Brasil o Bolivia.
41. Contamos con buenas oportunidades para ir señalando el proceso formativo: la renovación anual de votos, el ministerio del lectorado³², el del acolitado³³, la Profesión solemne³⁴ con sus momentos posteriores de la ordenación diaconal³⁵ y presbiteral³⁶.
42. El Juniorato 2 se lleva a cabo en Cochabamba y en Belo Horizonte.

Anexo 1.- Programa formativo del Prenoviciado (P. José Carlos)

Anexo 2.- Programa formativo del Juniorato 1 (P. Enivaldo)

Anexo 3.- Programa formativo del Juniorato 2 (P. Jesús)

²⁸ FEDE nº 58-62 y 80-83. Ver también el Programa formativo de esta etapa.

²⁹ FEDE nº 136

³⁰ FEDE nº 138

³¹ FEDE nº 161

³² FEDE nº 91

³³ FEDE nº 92

³⁴ FEDE nº 95, Reglas nº 194 y 199, FEDE nº 205

³⁵ FEDE nº 96

³⁶ FEDE nº 97